

Restauración del Órgano Histórico de Tlacolula, Oaxaca

Ex Convento de San Francisco

Movilidad y Accesibilidad en Centros Históricos

Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas.

a Poblaciones y áreas urbanas históricas.

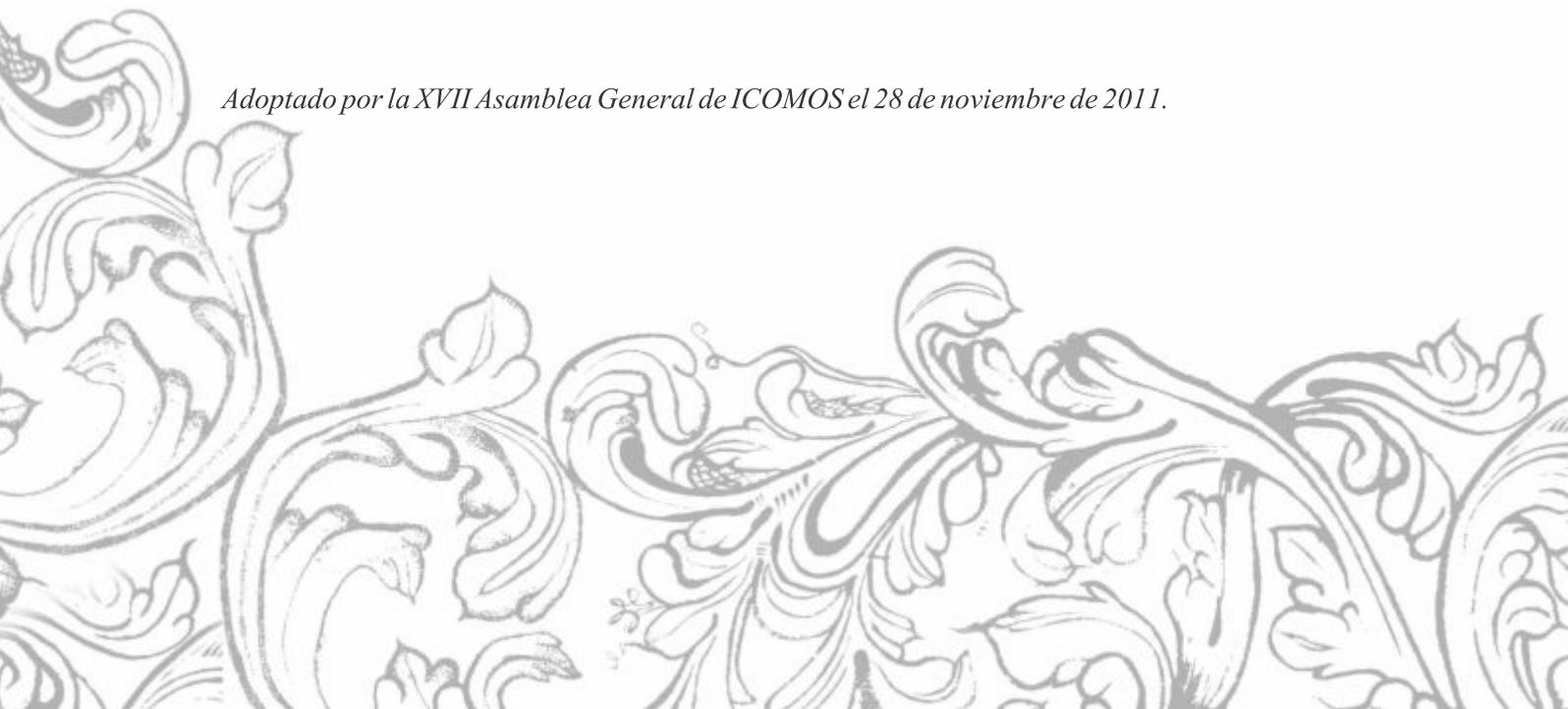
Las poblaciones y áreas urbanas históricas se componen de elementos materiales e inmateriales. Los materiales comprenden, además de la propia estructura urbana: los elementos arquitectónicos, los paisajes interior y exterior de la ciudad, los vestigios arqueológicos, las vistas, los perfiles, las perspectivas y los hitos urbanos. Los elementos inmateriales comprenden: las actividades, los usos simbólicos e históricos, las prácticas culturales, las tradiciones, los testigos de la memoria y las referencias culturales que constituyen la substancia del valor histórico de las poblaciones o áreas urbanas históricas.

Las poblaciones y áreas urbanas históricas son estructuras espaciales que expresan la evolución de una sociedad y de su identidad cultural y son parte integrante de un contexto natural o antropizado más amplio del que no pueden ser disociadas.

Las poblaciones y áreas urbanas históricas son un testigo viviente del pasado que las ha modelado.

Estos espacios históricos forman parte de la vida cotidiana de las personas. Su protección e integración en la sociedad contemporánea son el fundamento de la planificación urbana y de la ordenación del territorio.

Adoptado por la XVII Asamblea General de ICOMOS el 28 de noviembre de 2011.



Lic. Alonso Alberto Aguilar Orihuela / Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca

JUNTA DIRECTIVA

Arq. Jorge Alberto Valencia Arroyo / Director General del Instituto del Patrimonio Cultural

Lic. Manuel de Jesús López López / Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Dr. Enrique Arnaud Viñas / Secretario de Finanzas

Lic. José Zorrilla De San Martín Diego / Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

CONSEJO TÉCNICO

Arq. Jorge Alberto Valencia Arroyo / Director General del Instituto del Patrimonio Cultural

Arq. Ollanda A. Priego Gracida / Directora de Planeación y Proyectos

Arq. Gastón Pedro Rodríguez Arroyo / Director de Obras

Arq. Mario Robles Urióstegui / Jefe de la Unidad Administrativa

Arq. Froylán Cruz Gutiérrez / Jefe del Depto. de Estudios Históricos e Investigaciones

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Carlos Lira Vásquez / UAM-Azcapotzalco

Dr. Luis Fernando Guerrero Baca / UAM-Xochimilco

Dr. Sebastián Van Doesburg / Biblioteca de Investigación Juan de Córdova

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Alberto González Pozo / UAM-Xochimilco

Dr. Alejandro De Ávila Blomberg / Jardín Etnobotánico Oax.

Mtro. Antonio Mondragón Lugo / Coord. Nal. INAH

Dr. José Antonio Terán Bonilla / DEH-INAH

Antrop. Benjamín Maldonado Alvarado / INAH-Oaxaca

Dr. Víctor Gaudencio Pérez Cruz / UABJO

Dra. Lizbeth Aguilera Garibay / INAH-Michoacán

Dra. Nelly Margarita Robles García / Coord. Nal. INAH

Dra. Isabel Medina González / ENCRyM- INAH

Mtra. Ivette Buere Cantú / Casa de la Ciudad Oaxaca

Dr. Vicente Flores Arias / UNAM

Dr. Juan Benito Artigas / UNAM

Lic. Rubén Vasconcelos Beltrán / Cronista de la Cd. de Oax.

Dr. Ramón Bonfil Castro / ENCRyM-INAH

Dr. Pablo Chico Ponce De León / UADY

Dr. Pablo Francisco Amador Marrero / IIE-UNAM

DISEÑO EDITORIAL

L.D.G. Maricarmen Hipólito Sánchez / Diseño Gráfico INPAC



En portada:

Órgano Histórico de Tlacolula Oaxaca.

Fotografía:

Eric González Castellanos

RESTAURACIÓN DEL ÓRGANO HISTÓRICO DE TLACOLULA, OAXACA

14

Cecilia Winter
Eric González Castellanos
Joel Vásquez González

ARQUITECTURA EX CONVENTO DE SAN FRANCISCO

14

Hospital Civil de la Ciudad de Oaxaca,
cien años de historia
Laura Olivia Baca Ángeles
Tandeé Rolando Villa Ruíz

URBANISMO MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN CENTROS HISTÓRICOS:

24

Un espacio no apto para peatones
Luz Cecilia Rodríguez Sánchez
Rafael Nicolás Sánchez Reyes
Victor Manuel Alonso Argüello



EDITORIAL

La ciudad, comprendida como un conjunto de elementos articulados entre sí, debe verse y atenderse desde una perspectiva tanto urbana como arquitectónica, ésta a su vez, debe involucrar a cada uno de los elementos estructurantes, tanto al interior como al exterior de la misma, elementos que en muchas ocasiones van adquiriendo diferentes valores de acuerdo a sus características propias y muchas veces originados por diversos sucesos históricos relevantes.

A través de los diferentes números de la Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural, el INPAC ha procurado difundir la grandeza patrimonial que nos rodea, dando a conocer cada uno de los diferentes aspectos y valores relevantes de cada elemento que la conforman y que los hace únicos.

En este número 31 de la Gaceta damos a conocer parte de la importante labor desarrollada por el Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca (IOHIO), enfocada en esta ocasión, a la “Restauración del Órgano Histórico de Tlacolula”, siendo de los trabajos más relevantes en el ámbito cultural y musical para la preservación de nuestros Bienes Patrimoniales en Oaxaca. Este proyecto, que involucró también a la comunidad de Tlacolula de Matamoros, hizo posible que hoy en día se lleven a cabo importantes conciertos con el majestuoso órgano ya restaurado.

En el aspecto urbano, en el artículo “Movilidad y Accesibilidad en Centros Históricos: un espacio no apto para peatones”, los autores dan a conocer la problemática generada en muchos de nuestros Centros Históricos hoy en día, en cuanto a transportación y peatonalización se refiere, esto como producto de una transformación lógica ocasionada por los cambios en las necesidades de las diferentes épocas históricas, con el fin de buscar acciones encaminadas a devolver parte de la escala humana y dar soluciones racionales que optimicen el uso del espacio urbano.

Por último, el artículo, “Exconvento de San Francisco, Hospital Civil de la Ciudad de Oaxaca, Cien Años de Historia”, los autores dan un amplio panorama histórico de los usos ha tenido este edificio; dando a conocer las adecuaciones y modificaciones como parte del reflejo de una época, donde los adelantos médicos y técnicos estuvieron evidentes de acuerdo a los requerimientos sociales y económicos, mostrando la importancia de conocer cada una de sus relevancias como parte de la labor de registro y difusión a favor de la recuperación de nuestro patrimonio arquitectónico.

ARQ. JORGE ALBERTO VALENCIA ARROYO
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

RESTAURACIÓN DEL ÓRGANO HISTÓRICO DE TLACOLULA, OAXACA

Cecilia Winter ^A

Eric González Castellanos ^B

Joel Vásquez González ^C

IOHIO *

INTRODUCCIÓN

Dentro de la vasta riqueza patrimonial del Estado de Oaxaca, la colección de órganos históricos representa uno de los tesoros culturales más destacados de diferentes épocas, pero a la vez uno de los menos conocidos.

Setenta y dos instrumentos, construidos entre 1686 y 1891, nos recuerdan un glorioso pasado musical, cuando Oaxaca era el tercer centro de música más importante en la Nueva España, únicamente después de la Ciudad de México y Puebla¹.

En aquella época, un templo no se consideraba completo si no contaba con su órgano. A partir del año 1990, una creciente apreciación de estos maravillosos instrumentos musicales ha llevado a proyectos de conservación y restauración, conciertos y festivales por toda la entidad, reviviendo y haciendo uso de tan excepcionales instrumentos.

Aunque han existido cientos de órganos en Oaxaca, desde 1544 (la documentación más antigua de un órgano), la mayoría de éstos se han perdido, debido principalmente al deterioro que sufren a través del tiempo, desastres naturales, así como la negligencia y/o la destrucción intencional.

A Directora del Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca, A.C. contacto: iohio@iohio.org

B Restaurador de Bienes Muebles por la ENCRyM contacto: usanza.restauracion@gmail.com

C Coordinador de actividades musicales del Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca, A.C. contacto: joel_pipe@hotmail.com

* Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca, A.C. Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO).

¹ Manuel de Sumaya (ca. 1678-1755), el compositor mexicano más famoso del período colonial en la Nueva España, fue el maestro de capilla en la Catedral de Oaxaca de 1745 a 1755.



Mapa de Órganos de Oaxaca | IOHIO

A la fecha, diez órganos han sido reconstruidos, restaurados o reparados, encontrándose hoy en día en óptimas condiciones; mientras tanto, los sesenta y dos instrumentos restantes se encuentran en diferentes situaciones, presentando diversos estados de conservación.

Algunos consisten únicamente en una caja exterior vacía o algunas partes interiores, mientras que otros están casi intactos y podrían ser restaurados algún día.

A pesar de su condición, el acervo relativamente pequeño de setenta y dos órganos es suficiente para revelar las fascinantes técnicas de su construcción y características sonoras a lo largo de dos siglos.

Además, es casi seguro que existen más órganos en diversas comunidades oaxaqueñas que no han sido reportados aún, siendo urgente



Fragmentos del Secreto de un órgano | IOHIO

tener el registro para conocer sus características antes de que sea inevitable su desaparición.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LOS ÓRGANOS OAXAQUEÑOS

1. Los órganos oaxaqueños, conservan elementos de la organería antigua europea -un solo teclado de 45 notas, con una octava corta (hasta mediados del siglo XIX), la falta de pedales y el temperamento mesotónico- a la vez que desarrollaron características exteriores particulares de Oaxaca -unas protuberancias redondas por los costados llamadas "caderas" y un estilo suntuoso de decoración policromada en las cajas y los tubos de algunos instrumentos del siglo XVIII.

2. La mayoría de los órganos se encuentran en un estado relativamente original y han sido poco alterados o modernizados a través del tiempo. Esto se debe en gran parte, al aislamiento geográfico y pobreza de muchas comunidades; al abandono y descuido de los órganos una vez que dejaron de funcionar; y a una tradición conservadora de organería en Oaxaca que fue resistente al cambio.

3. Un 40% de los órganos oaxaqueños son del siglo XVIII o antes, mientras que en otros Estados de la República, la gran mayoría de los órganos son del siglo XIX.

4. Los mayoría de los órganos fueron construidos en el Estado de Oaxaca, con la excepción de algunos ejemplos del siglo XIX fabricados en Puebla. Aunque los proyectos de



Caderas del órgano de La Basílica de la Soledad | IOHIO

construcción fueron frecuentemente supervisados por maestros no oaxaqueños, la construcción y decoración de los órganos fueron realizadas por mano de obra local, manifestando la misma destreza artesanal que aún florece en Oaxaca.

5. Todos los órganos oaxaqueños se ubican en templos, ni uno de ellos está en un museo.

EL ÓRGANO DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN TLACOLULA

La comunidad de Tlacolula de Matamoros, localizada a unos 35 km de la ciudad de Oaxaca, ha sido durante mucho tiempo un importante y próspero centro de comercio para las comunidades indígenas de los alrededores.

Los dominicos establecieron su presencia allí en 1561, principalmente por ser punto de término de la primera jornada de la Antequera al Istmo de Tehuantepec, y su proximidad con la Sierra Norte. En este sentido, los frailes dominicos iniciarían su empresa construyendo templos y conventos en toda la región.

La construcción del actual inmueble religioso se inició en el siglo XVII. En el transcurso de los dos siglos posteriores, el templo fue profusamente decorado con pinturas, retablos, plata finamente trabajada y órganos.

Historia del órgano

Al menos tres instrumentos precedieron al órgano actual durante el período 1666-1791, lo que demuestra una considerable actividad musical en el templo de Tlacolula².

Un órgano de 8' (pies), al parecer construido en 1666, está representado hoy en día solo por sus tubos, por lo que quizá se pueda tener idea de su sonido, pero no de su aspecto visual.



Inscripción de la fecha "1666" en un tubo del Órgano de Tlacolula

Eric González Castellanos

Un pequeño órgano de mesa de 2' (pies), que aún presenta restos de su hermosa policromía, es hasta hoy en día el más pequeño de todos los órganos oaxaqueños. Por sus características constructivas se atribuye la fecha de su construcción alrededor de 1700 y pertenece a la capilla lateral barroca dedicada a la imagen del Señor de Tlacolula, según consta en una etiqueta del remate. Es obvio que esta magnífica capilla hubiera contado con su propio órgano, pero debido al espacio restringido en el coro, tenía que ser pequeño; una futura reconstrucción de este órgano sería posible dado que se cuenta con la información necesaria.



Parte Superior del Órgano de Tlacolula

Eric González Castellanos

² Sólo en la Catedral de Oaxaca, se tiene documentada la mayor actividad musical, aunque es probable que otros inmuebles religiosos importantes también hayan tenido varios órganos en uso al mismo tiempo.



Izq. Órgano de Tlacolula. Der. Órgano de San Dionisio Ocotepéc IOHIO

Otro órgano fijo de 4' (pies), policromado con imágenes de santos y con fecha de 1721, se encontraba originalmente en el templo de Tlacolula, pero fue vendido en 1792³ a la comunidad vecina de San Dionisio Ocotepéc, donde aún se encuentra la caja del órgano.

La construcción del actual órgano está anotada en el Libro de la Cofradía de Tlacolula, 1766 -1841, registro de los gastos de la iglesia que se encuentra en el archivo parroquial. El organero oaxaqueño Manuel Neri y Carmona, cuyo padre también era organero, fue contratado por las autoridades de la iglesia para construir un órgano fijo de 8' en 1790-1791 por 700 pesos. Éste es un precio sorprendentemente bajo para un instrumento



Inventario de las alhajas y demás bienes pertenecientes a esta iglesia parroquial de Tlacolula formado hoy día diez de septiembre de este año presente. A mil setecientos noventa y tres. Documento del Archivo Parroquial

de ese tamaño en comparación con los costos de otros órganos oaxaqueños de la misma época y en comparación con los 200 pesos adicionales gastados solo en el dorado de la caja superior.

Sin embargo, 700 pesos podrían haber cubierto la construcción de una parte del órgano, y la clave aparece en uno de los tubos más altos de la Trompeta Real interior que tiene inscrito el año "1666", fecha más temprana en cualquier órgano oaxaqueño.

Dado que la tubería del órgano actual es casi homogénea, parece haber sido reciclada del órgano anterior del siglo XVII cuyo uso y reparaciones están documentados en el Libro de la Cofradía. 700 pesos de hecho podrían haber cubierto el costo de un nuevo órgano...la caja, el secreto, los fuelles, el teclado y el mecanismo interior... todo excepto los tubos.

Un caso paralelo se describe en el contrato de 1711 para el órgano en la Catedral de Oaxaca, que hace referencia a tres registros del instrumento anterior que debían ser reutilizados en el nuevo, reduciendo así el costo y la duración del proyecto.

El contrato para el órgano de Tlacolula, desafortunadamente desaparecido, podría haber especificado algo similar.

El hecho de que los tubos anteriores se acomoden perfectamente en la nueva caja, indica que tal vez el nuevo mueble fue diseñado para adaptarse a ellos y debe haber sido de dimensiones similares a las de su predecesor. Cruces maltesas aparecen arriba y abajo de la boca del tubo central de la fachada y en varios tubos interiores. Estas están asociadas con el período de fuerte influencia dominica en Oaxaca, que abarca desde mediados del siglo XVI a mediados del XVIII, y comenzaron a desaparecer a medida que el poder de la orden se desvaneció en relación con la creciente influencia de las Reformas Borbónicas. El último

³ Libro de la Cofradía de Tlacolula 1766 a 1841, año 1792, f. 36.

órgano oaxaqueño con una cruz maltesa grabada en el tubo central de la fachada, data de 1740, casi medio siglo antes del órgano de 1791.

Juan Martínez "Buenavida," era el organista en Tlacolula y algunos pueblos vecinos entre 1773-1786 y está citado con frecuencia en la lista de gastos para tocar, afinar y reparar los dos órganos, el de 8' de 1666 y el de 2' de 1700, la reparación de los fuelles, y la organización de otras actividades musicales en la iglesia⁴.

En 1786 Juan Martínez salió de Tlacolula a la ciudad de Oaxaca para asumir el puesto de organista en la Catedral, y fue unos años después que la Cofradía autorizó la construcción de un nuevo instrumento, tal vez propuesto por Juan Martínez antes de irse. Cuando el órgano se terminó en 1792, Juan fue llamado de nuevo a Tlacolula para afinar, armonizar y ajustarlo y es probable que visitara Tlacolula cuando la construcción estaba en proceso⁵. Tal vez también lo inauguró.

En 1789 solicitó permiso a las autoridades de la Catedral de competir por el puesto de

organista en la Catedral de la Ciudad de México⁶, el cargo más prestigioso en la Nueva España para un organista.

No sabemos quién precedió al ilustre músico Juan Martínez en Tlacolula, pero durante su cargo, la música debe haber sido de la misma excelente calidad que cuando era el organista en la Catedral de Oaxaca desde 1786 hasta su muerte en 1794.

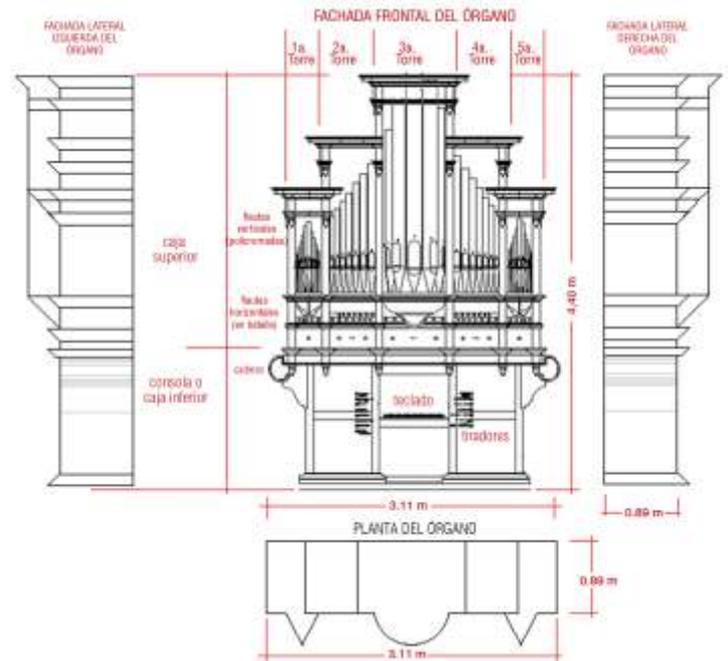
Características del órgano

El órgano en cuestión está ubicado al lado derecho (sur, Evangelio) del coro y es visualmente impresionante con su caja pintada de rojo burdeos, corladuras de plata⁷, dorado opulento en las tallas caladas y una extraordinaria decoración con flores y mascarones en los tubos de fachada.



Órgano de Tlacolula

Eric González Castellanos



Dibujo a detalle del Órgano de Tlacolula

Eric González Castellanos

⁴ Es interesante mencionar que no se hace referencia al tercer órgano, ya que el que se encuentra ahora en Ocotepéc, todavía estaba en Tlacolula para esas fechas.

⁵ Libro de la Cofradía de Tlacolula 1766 a 1841, año 1792.

⁶ AHAO, Cabildo/Gobierno/Correspondencia, caja 1786-99, exp. 1789, carta de Juan Martínez.

⁷ La plata corlada en verde se usó básicamente en molduras. Consiste en aplicar una laca, en este caso verde (resinato de cobre = acetato básico de cobre + resina) sobre la plata, lo que le confiere al verde un efecto metalizado. Debido a que químicamente es muy inestable a la luz y a ciertos factores medioambientales, ésta se ha alterado volviéndose oscura. Solo en pequeñas zonas en que no han estado expuestas a estos factores las corladuras mantienen el verde metálico.



Flautas verticales policromadas

Eric González
Castellanos

Se trata de un órgano fijo de 8'. Las dimensiones de la caja son: altura 4.36 m, ancho de la caja inferior 2.31 m, ancho de la caja inferior con caderas 3.09 m, profundidad 0.86 m.

En la caja superior, las cornisas son de estilo barroco, pero las tallas muestran la influencia del neoclásico con motivos vegetales más afiladas que redondeadas, que era lo típico del siglo XVII y XVIII temprano. Curiosamente, en 1791 la estética del arte religioso en México se había cambiado hacia el más sobrio neoclásico y a partir de la década de 1780, en Oaxaca los órganos ya no eran policromados.

La caja inferior es relativamente sobria, plana y sin decoración, tal vez porque no era visible desde abajo y probablemente la falta de decorado era una manera de economizar en materiales y mano de obra. En los extremos de la caja inferior se encuentra, como principal característica, las protuberancias redondeadas o "caderas", éstas son las más pequeñas y



Teclado restaurado del Órgano de Tlacolula

Eric González
Castellanos

discretas encontradas de este rasgo peculiar en Oaxaca.

La caja de 1791 es estilísticamente diferente, ya que estaba pintada de un rojo vibrante y dorada al estilo barroco, en un momento cuando tal decoración exuberante ya no estaba de moda. En contraste, la mayoría de las cajas de órganos oaxaqueños del siglo XVIII tardío, tienen un acabado natural o están pintadas de uno o tal vez dos colores discretos de acuerdo con la estética neoclásica más despejada y sobria.

El teclado tiene 45 teclas de madera cubiertas de hueso. La mecánica del teclado es suspendida con tablero de reducción. La mecánica de los registros es con tiradores de madera que se hallan a los lados del teclado, ocho del lado izquierdo y siete del lado derecho, esta es única, ya que los tiradores de la mano izquierda se jalen para accionar, mientras que los del lado derecho se empujan. Cada tirador tiene a su lado una etiqueta de papel, que no es original y en muchos casos, no corresponde a los registros que marcan.

El secreto es el original y está completo con los tubos interiores dispuestos en tres pirámides y los tiples en terceras mayores, lógico y atractivo para el temperamento mesotónico.

Los tubos en general son pesados y oscuros con un alto porcentaje de plomo y de excelente manufactura, lo que indica que el órgano del



Consola del Órgano o Caja Inferior

Eric González
Castellanos



Detalles de la composición del Órgano e inicio de los trabajos de Restauración

Eric González
Castellanos

siglo XVII, al cual una vez pertenecieron, era de buena calidad. La tubería es homogénea con la excepción de un registro de la mano izquierda.

Los tubos de la fachada finamente decorados, están igualmente fuera de contexto histórico, con pocas excepciones, estos habían desaparecido en Oaxaca por mediados del siglo XVIII. Los mascarones pintados en los tubos de fachada son una de las glorias de este órgano. Alternando en tonos rojos y azules, cada rostro es diferente y sus expresiones son más humanas y finamente ejecutadas que cualquier otro órgano en México. Estas contrastan dramáticamente con los mascarones estilizados y feroces, típicos de órganos mexicanos y europeos de finales del siglo XVII y principios del XVIII; sin embargo, aún conservan la tradición barroca.

El resto de la superficie de los tubos, está pintada con flores policromadas, una característica particular de los órganos oaxaqueños.

Las intervenciones para afinar y reparar el órgano deben haber sido continuas, aunque la documentación es escasa. Inscrito en un tubo interior se encuentra el nombre de José Nibra, que fue sin duda relacionado con el famoso organero oaxaqueño Pedro Nibra, si no es que es la misma persona (ya que José es un nombre común).

No aparece ninguna fecha, pero Pedro Nibra y tal vez sus familiares participaron activamente

en la construcción y reparación de órganos en el siglo XIX. Otra referencia que se encuentra en el archivo de la Catedral de Oaxaca cita una intervención en 1872 por el colega de Nibra, Manuel Monterrubio, que también reparó varios órganos oaxaqueños.

El teclado parece haber sido reemplazado alrededor de esta fecha, muy probablemente por uno de ellos. Todos los tubos fueron cortados para subir la afinación a la = 440 Hz, el temperamento cambiado de mesotónico a temperamento igual y los tres tubos más grandes modificados para eliminar la octava corta. El libro de la Cofradía termina en 1841 y no cita ningún pago relacionado con el órgano después de 1792.

RESTAURACIÓN DEL ÓRGANO

La restauración del órgano histórico de Tlacolula, comienza con la inquietud del Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca (IOHIO), organismo fundado en el año 2000 con el apoyo de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO). El IOHIO se esfuerza para crear conciencia acerca de la protección y difusión de los órganos históricos a nivel local, nacional e internacional, a través de las siguientes actividades:

1. Asegurar que los instrumentos restaurados se utilicen adecuadamente y se



Desmontaje de los tubos

Eric González
Castellanos

Reintegración cromática de la caja

Eric González
Castellanos

protejan; además es importante que los órganos que no funcionen se encuentren protegidos, conservados y documentados.

2. Ofrecer capacitación musical y técnica a los oaxaqueños.

3. Promover los órganos a través de conciertos, festivales, publicaciones, conferencias y grabaciones.

4. Ampliar el conocimiento de los órganos por medio de investigaciones en los archivos históricos y en las comunidades.

Por lo tanto, el órgano de Tlacolula era el candidato ideal para su restauración ya que estaba casi completo, bien conservado e históricamente importante; y parecía estar perdiendo la oportunidad de cantar de nuevo.

El IOHIO gestionó el proyecto y contrató al reconocido taller Gerhard Grenzing Company (El Papiol, España) para restaurar el órgano, el cual había restaurado los dos órganos monumentales de la Catedral de la Ciudad de México. El director del Proyecto fue el Mtro. Andreas Fuchs y el equipo Grenzing incluyó al organero oaxaqueño David Antonio Reyes quien restauró los fuelles. La empresa Usanza® del Restaurador Oaxaqueño Eric González Castellanos, restauraron la caja y los tubos de la fachada. Este proyecto se llevó a cabo en 2013-2014 gracias al apoyo y financiamiento de la FAHHO, la comunidad de Tlacolula y el IOHIO.

Los procesos de restauraron que se realizaron al órgano, estuvieron orientados a

estabilizarlo materialmente e integrarlo visualmente para devolverle la unidad estética y devolverle su funcionalidad como instrumento musical. Previo a la intervención se realizó un estudio en el que se planteó una propuesta de restauración y fue gestionado para su autorización ante la Cordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH.

Estos tratamientos estuvieron sujetos a evaluación dependiendo de la complejidad del deterioro y de las soluciones de intervención. Los criterios que delimitaron la intervención, son el respeto a su integridad y autenticidad, sometiendo la problemática de todos los materiales a un juicio crítico con lo cual se decidió el proceso más adecuado.

En una primera etapa y con un equipo de especialistas en bienes muebles, se restauró la caja. Estas labores tuvieron una duración de tres meses con un equipo de 5 restauradores. Los trabajos realizados fueron los siguientes:

- Se desmontaron los tubos, se fumigó la caja y componentes de la mecánica sonora mediante piretroides, se limpió el polvo y elementos ajenos de la superficie de la caja y componentes de la mecánica sonora, se realizó una segunda fumigación aplicando un insecticida con brochas, para eliminar específicamente a los insectos que se comen la madera, se desmontaron los componentes de la mecánica sonora para ser resguardados por el taller de organeros.



Taller de restauración adecuado en el Coro del Templo

Eric González Castellanos

- Se limpió de manera química la superficie de la capa pictórica para eliminar elementos ajenos muy adheridos, de esta forma se logra la continuidad visual de la capa de pintura. Se restituyeron elementos decorativos faltantes de la caja del órgano, se reintegraron volumétricamente los faltantes de estratos pictóricos, se reintegró cromáticamente la capa pictórica y el dorado, aplicando hoja de oro y micas.

- Se realizaron procesos de conservación a los tubos policromados de la fachada, tales como limpieza química muy superficial, se aplicó una

capa de protección y se realizaron algunos puntos de reintegración cromática.

- En una segunda etapa se restauró la mecánica sonora por el reconocido taller de organería del Maestro Gerhard Grenzing (el Papiol, España). El equipo se conformó por siete especialistas en restauración de órganos.

En este caso se intervino la mecánica sonora. Se desmontó la mecánica de registros, la mecánica manual, el secreto y el sistema de viento, con el objetivo de trabajarlas individualmente en el taller provisional que se montó en el coro; la madera dañada por la



Detalles de los trabajos de restauración de cada elemento que compone el Órgano Histórico de Tlacolula

Eric González Castellanos

carcoma se consolidó y en su caso se reemplazó. Las pieles del secreto, del conducto de viento y de los tres fuelles de cuña originales fueron sustituidas. La presión del viento se fijó en 65 mm. El teclado fue reparado y las etiquetas reemplazadas. Todos los tubos se alargaron con el fin de establecer la histórica, aunque tal vez no original, afinación de la = 415 Hz; el temperamento se fijó en mesotónico un sexto de coma y la octava corta fue repuesta. El sonido resultante del órgano es dulce y tiene una calidad casi vocal.

La restauración del órgano de Tlacolula ha servido de modelo para futuros proyectos en Oaxaca y en otras partes de México.

El órgano es tocado regularmente por los estudiantes locales y el personal del IOHIO para la misa dominical, misas privadas y fiestas religiosas. El ánimo y el entusiasmo del Presbítero Salvador Cruz Sánchez y la asistencia del colaborador del IOHIO, Joel Vásquez González, fueron de gran valor a lo largo del proyecto y luego en asegurar el uso posterior del órgano.



Concierto de Cecilia Winter y Valentín Hernández IOHIO



Plática con el "Padre Chava" IOHIO

Cabe mencionar que la iglesia, el Departamento de Turismo, las autoridades municipales y grupos educativos, regularmente solicitan conciertos para eventos especiales, por ello la comunidad se siente muy orgullosa de poder ver y escuchar su espléndido órgano ya restaurado. 🌸

DISPOSICIÓN DE REGISTROS EN EL ÓRGANO

Mano izquierda:

- 21 notas DO-do' con octava corta
- 1. Clarín (Bajoncillo) 4'
- 2. Flautado mayor 8'
- 3. Bardón 8'
- 4. Octava 4'
- 5. Quincena 2'
- 6. Diecinueve 1 1/3'
- 7. Veintidocena 1'
- 8. Trompeta Real 8'

Mano derecha:

- 24 notas do#- do'''
- 1. Clarín 8'
- 2. Flautado mayor 8'
- 3. Bardón 8'
- 4. Octava 1° 4'
- 5. Quincena 1° 2'
- 6. Octava 2° 4'
- 7. Quincena 2° 2'



Concierto con los alumnos de Tlacolula IOHIO

EX CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Hospital Civil de la Ciudad de Oaxaca,
cien años de historia

Laura Olivia Baca Ángeles¹
Tandé Rolando Villa Ruíz²

En la época colonial, la Ciudad de Oaxaca contó con tres espacios para la preservación de la salud y el cuidado de enfermos. En torno al año de 1570, aledaño al antiguo Templo de San Cosme, se fundó el Hospital de San Cosme y San Damián, cuya protección del Rey de España llevó a nombrarlo Hospital Real. Para 1613, el Hospital pasó a los monjes Hipólitos, quienes tras un siglo de ocupación, abandonaron el inmueble por las deterioradas condiciones físicas.

¹ Arquitecta por la UABJO. Estudios de Maestría en Arquitectura en la UNAM. Estudios de Doctorado "Arquitectura y Ciudad" en la E.T.S de Arquitectura de Valladolid, España. Profesora de asignatura en la Facultad de Arquitectura de la UABJO.

² Arquitecto egresado de la UABJO. Estudios de Maestría en "Diseño Arquitectónico" en la UNAM. Estudios de Doctorado en "Teoría de la Arquitectura y Proyectos" en la E.T.S de Arquitectura de Valladolid, España. Profesor de asignatura en la Facultad de Arquitectura de la UABJO.

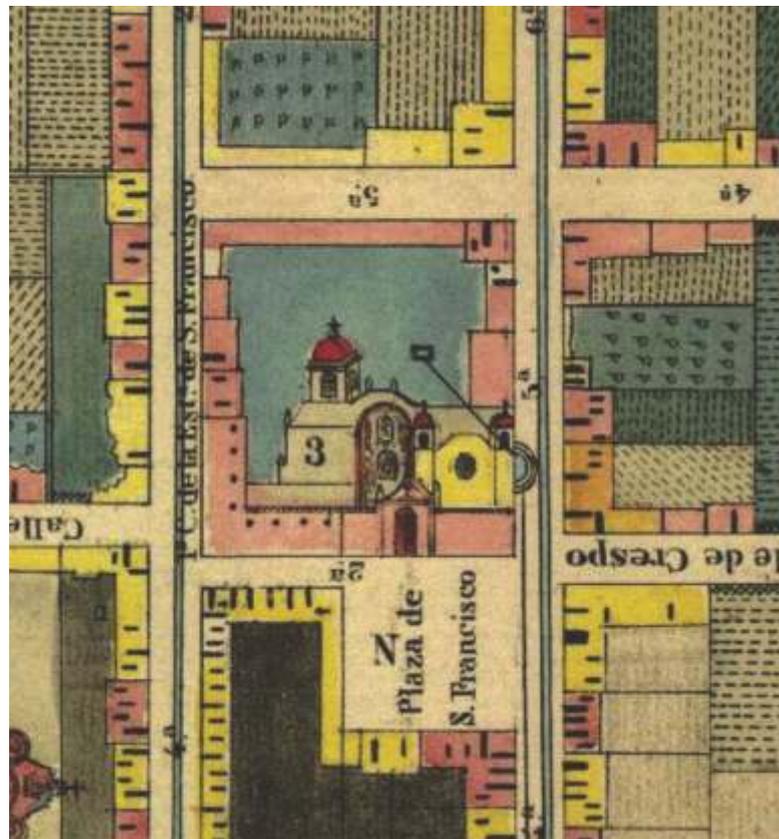
En 1526 se construyó una capilla para el culto religioso a la que llamaron Santa Catarina Mártir, misma que funcionó como Catedral. En 1669 llegaron a la Ciudad los monjes Juaninos³ quienes, además de hacerse cargo de la capilla, construyen el nuevo templo denominado San Juan de Dios, y establecieron en el convento un hospital que inició labores en 1702. Este convento fue construido tomando en cuenta los requerimientos de un hospital, tal como lo señala el Dr. Carlos Ortiz Escorcía: *“Fue construido este convento con todas las enfermerías y oficinas de un hospital, sin omitir una huerta de recreo”*. Asimismo, Andrés Portillo señala: *“Aquella casa de Salud, entonces única en su género, fue muy benéfica durante más de un siglo, hasta que hubo que clausurarse por falta de recursos y fallecimiento de los religiosos Juaninos, cuya orden quedó suprimida.”*⁴ El conjunto religioso fue afectado por un grave incendio, el templo quedó destruido y el convento en estado de ruina, designándole posteriormente el uso como mercado público.

La llegada de los Betlemitas a Oaxaca se dio en el año de 1678. A su arribo se les otorgó la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y su convento, que había sido reconstruido a causa de los daños ocasionados por un incendio. Aquí se fundó el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, mismo que dependía del Hospital de Bethlem en la Ciudad de México. En sus primeros años fue un hospital de gran prestigio, pero la situación económica, que llegó a ser insostenible propició su decadencia en el siglo XVIII hasta su colapso en el siglo XIX.

Por decreto del 15 de febrero de 1848 siendo gobernador del estado Benito Juárez, se fundó el Hospital Militar. El decreto del 14 de agosto de 1857 designó el hospital en el antiguo convento de Betlemitas, y lo dividió en tres

departamentos: uno de lo Civil, otro Militar y el último de Sangre, el gobierno debía sostener el primero y el último.⁵ La denominación de Hospital Civil, de Sangre o Militar correspondería según su ocupación.

De acuerdo a los Decretos promulgados por el Lic. Benito Juárez, relativo a la desamortización de los bienes del clero, a los inmuebles religiosos se les otorgó otra función. En el caso de los conventos, que por su tipología arquitectónica y características formales, facilitaban el funcionamiento de actividades que un hospital demandaba, así en 1864 el ex convento de San Francisco se destinó a las funciones de Hospital Civil, en el que se debía atender a particulares con distintos padecimientos y de ambos sexos.



Convento de San Francisco. Fracción del plano OAJACA 1948 - Antonio Conde Diebitsch Sabalkanski

Mapoteca Manuel Orozco y Berra

³ Portillo Andrés (1910) *Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional*. H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez 1999-2001 (Facsimil) Imprenta del Estado, P. s/n.

⁴ Ídem

⁵ Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca, *Historia de la Salud en Oaxaca 1943-1995*, P. 20

Primera etapa, 1864 - 1902

Desde años previos el Consejo Superior de Salubridad de Oaxaca señalaba, las condiciones urbanas y de hábitos que afectan a la salud de los Oaxaqueños, las causas de enfermedades se relacionaron con:

“El desaseo de muchas calles y casas, el estancamiento de las aguas en algunos caños y barrancas, a que dan lugar los malos empedrados y el defecto de corrientes abundantes de agua, la multitud de muladares y fábricas con emanaciones más o menos perjudiciales que no solo circundan la ciudad, sino aún se encuentran muy cerca del centro, el considerable número de vegetales sembrados en esta misma ciudad y en la circunferencia, con especialidad la caña, el mal método de limpiar las letrinas, las frecuentes avenidas del río Atoyac, que al retirarse a su lecho deja en las orillas muchos vegetales y animales que por su putrefacción vician el aire, los innumerables pantanos más o menos [extensos] que rodean esta capital, el mal estado en que se venden muchas sustancias de primera necesidad, las alteraciones que con frecuencia sufren las aguas potables, el abuso muy general de los licores espirituosos, y la preparación de estos con sustancias más o menos nocivas, las reuniones numerosas de gentes en los barrios bajos y húmedos, las emanaciones que algunas veces son perceptibles en el cementerio general y que probablemente consisten en que por ligereza se hacen sepulturas superficiales o se [exhunan] o remueven cadáveres en quienes no ha concluido la putrefacción”. (Dictamen del Consejo Superior de Salubridad de Oaxaca, Núm. 9).

Sin embargo, a los tres años del inicio de actividades en el ex convento de San Francisco,

el periódico oficial del estado elogiaba la eficacia, limpieza, actividad y orden que prevalecían en el hospital bajo la dirección del doctor Antonio Salinas, su primer director.⁶ Las mejoras y adecuaciones realizadas al Hospital, derivan de la forma en la que se percibía desde las acciones del gobierno, ya que la importancia del buen desempeño y la consideración de lo que la ciencia médica de aquellos años demandaba, permitían comprender que los hospitales eran el termómetro más exacto de la cultura y la filantropía de los pueblos.



Hospital Civil. Fracción del plano
Oaxaca De Juárez. I. P. Guzmán 1887

Mapoteca
Manuel Orozco
y Berra

⁶ Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (1993) P. 21

En las memorias administrativas del gobernador General Mariano Jiménez, se hace referencia a la existencia de solo dos hospitales en la capital de Oaxaca: el de Caridad y el General o Civil, éste último con la atención del gobierno; se reflejó en la reedificación de varios departamentos, la construcción de una enfermería, un nuevo departamento con espacio para cien camas, un baño de regadera y los baños hidroterápicos.⁷

El progreso del Hospital Civil era un reflejo del impulso que se venía dando desde la capital del país. Se buscó dotar a la sociedad mexicana de hospitales modernos, considerando el equipo, la infraestructura y los espacios que permitieran el desempeño médico en las mejores condiciones buscando preservar la salud. Como fundamento de lo anterior, se redactó el Código Sanitario como normativa para las edificaciones del género salud, entre otras acciones.

El Gobernador General Luis Mier y Terán, ordenó la construcción de un jardín en el que se cultivaran hierbas y plantas medicinales.⁸ En cuanto al equipamiento en 1885 dio inicio la construcción de una sala de operaciones,

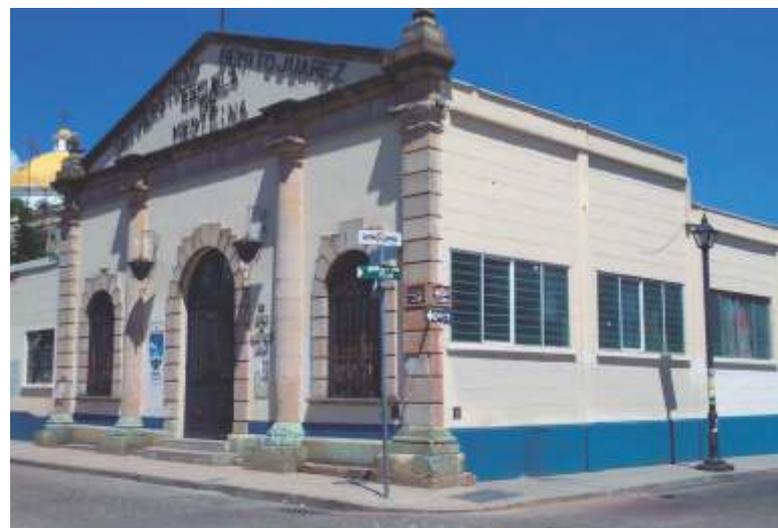
encomendada al Ingeniero Ignacio Pérez Guzmán quien dio respuesta a los requerimientos que el Director y Subdirector del Hospital habían manifestado. Diversas obras para el mejoramiento fueron realizadas en éste periodo: reparaciones de infraestructura, buscando el buen funcionamiento de la distribución de agua así como el desagüe de la misma; mantenimiento en muros, techos, corredores, azoteas.

...” Una sala de operaciones en el centro de la huerta elevada un metro sobre el nivel del suelo con el objeto de preservarla de la humedad y tener mejor ventilación. Mide 9 m de largo por 4.50 m de ancho y 4 m de altura interior: está ventilada por 4 grandes ventanales y una puerta a la que se llega por una escalinata de cinco gradas. En el exterior su altura es de 5.50 m y el orden de arquitectura a que pertenece es el estilo gótico inglés, sostenida por sus pilastras de cantera azul. Está pintada al temple interior y exteriormente en la parte comprendida entre las pilastras y ventanas en el interior están escritos los nombres célebres de la medicina; sobre la puerta y en mármol está grabado el título del edificio”.



Sala de Operaciones del Hospital Civil
1888

Laura Olivia
Baca Ángeles



Escuela de Medicina, Enfermería
y Farmacia 1955.

Tandeé
Villa Ruiz

⁷ Gobierno Constitucional del Estado Libre y soberano del Estado de Oaxaca (1993) P.22
⁸ Periódico oficial; Oaxaca 22 de octubre de 1885, núm. 84, P.1



Patio Central del Hospital Civil antes de la intervención de 1909.

475 años de la fundación de Oaxaca

Desde la perspectiva humanitaria, se construyeron y abrieron al servicio público los baños de regadera, que ocupan un departamento del Hospital, y para su funcionamiento se emitió un reglamento. Se consideró también, la construcción de baños de vapor que reunieran las condiciones de los últimos sistemas.⁹ Esto derivado del beneficio que contar con estos servicios daría a la higiene pública. En 1895 el Hospital contó con un departamento para dementes con 28 camas.

Este periodo se caracteriza por la consolidación de los principios de higiene aplicados al Hospital General. En el país, las modificaciones higiénicas y sanitarias se diseminaron rápidamente, por principio, había que combatir epidemias que ocasionaban devastaciones, por otro lado, las condiciones insalubres de las ciudades tenían que ser modificadas.

Segunda etapa, 1903 - 1931

Iniciando el siglo XX, durante la última década de gobierno del presidente Porfirio Díaz, las unidades hospitalarias eran las edificaciones que mostraban la modernidad arquitectónica y la vanguardia edificatoria. La reflexión del el Lic. Emilio Pimentel en torno a la salubridad es pertinente para comprender la forma en la que se perfilan las acciones de gobierno:

“Sin higiene pública no pueden existir condiciones sanitarias estables, y sin condiciones sanitarias no puede haber un completo y vigoroso desarrollo de su uso para la población. En los países civilizados no existe ningún grupo social que no se preocupe por la provisión abundante de agua, y por un sistema de alcantarillado apropiado. En consecuencia, resulta primordial que la ciudad de Oaxaca, que ha permanecido tanto tiempo en condiciones

⁹ AGEPEO, Memoria de Gobierno del General de División Luis Mier y Terán, 1885. P. 28.

lamentables, se preocupe seriamente por hacer un esfuerzo para las generaciones de hoy y para las que vendrán". (Gobernador Lic. Emilio Pimentel, 1903. En Visiones de la Ciudad Esmeralda, Modernidad, tradición y formación de la Oaxaca porfiriana, Mark Overmyer-Velázquez, 2010, pag.124)

La salubridad en el estado había mejorado sustancialmente, los procesos de instrucción de la población, los esfuerzos de los gobiernos municipales, estatal, y la limpieza de las ciudades fueron determinantes en los avances para mantener la higiene y evitar enfermedades. Por lo tanto, difundir los nuevos hábitos de higiene en la población fue uno de los principales propósitos del Gobierno. Desafortunadamente, las prácticas del grueso de las personas impidieron que los vicios se combatieran de forma rápida; sin embargo, con la función educativa de las escuelas, la difusión en el periódico y la impartición de conferencias



Actualmente Exconvento alberga al Centro de Educación Artística Miguel Cabrera, CEDART

Tandeé
Villa Ruíz

en distintos espacios se buscó difundir las "verdades de la ciencia".

Desde 1902 en el Hospital General se realizaron obras de drenaje, limpieza general, la reparación de la sala de operaciones y su adaptación a los principios de cirugía modernos, así como la reforma de los departamentos de cirugía de ambos sexos, y la reparación de los baños hidroterápicos. Además, se estableció de una clasificación para el movimiento de los enfermos según las exigencias de la estadística, bajo un plan útil, atendiendo a la clasificación de Bertillon.¹⁰

Con la significativa demanda, el edificio se encontraba en condiciones que buscaban su utilidad, pero el estado ruinoso y la mala ubicación y extensión serían lo que motivó de revisar un proyecto sobre la construcción de un nuevo edificio, cuya localización fuera la conveniente y que respondiera a los adelantos científicos que requería un hospital de esta naturaleza. Para ese cometido se invitó a los doctores José Antonio Álvarez, Aurelio Valdivieso, Enrique Montero, Luis Flores Guerra y Ramón Pardo, así como al ingeniero Rodolfo Franco, a una junta que se llevó a cabo el día 12 de marzo del año 1903, acordándose en esta los puntos de estudio que se sometieron a diversas comisiones.¹¹ Quedó instituida la junta técnica que se ocupó del programa aprobado. En correspondencia a estos estudios y la determinación del sitio en el que se ubicaría el nuevo hospital, que debía responder a las necesidades de la ciudad y obedecería a los preceptos de la Higiene.

Para el año de 1909, Andrés Portillo señala: *"el Hospital tiene el doble carácter de Civil y Militar y los departamentos necesarios para hombres y mujeres lo mismo que lugares aislados para los dementes y los acometidos de dolencias contagiosas".*

10 AGEPEO, Memoria Administrativa 1902, P. 16.

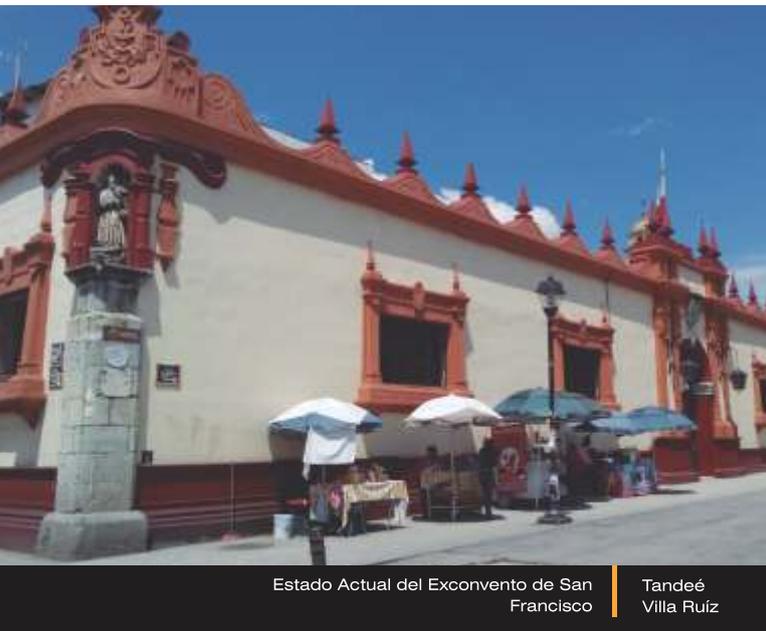
11 AGEPEO, Memoria Administrativa del año 1904, Lic. Emilio Pimentel, P. 16.

Los años de la soberanía oaxaqueña (1915-1920) sin duda fueron determinantes en la evolución física del Hospital Civil, sin embargo, las memorias de la época no hacen distinción particular, puede apreciarse que acciones de gobierno se centraron en el mantenimiento, la reparación y conservación del edificio y sus espacios particulares. Derivado de la Constitución Política de 1917, diez años después, el Dr. Bernardo J. Gastelum estableció la delegación del Departamento de Salubridad en el Estado de Oaxaca.¹²

Después de la soberanía y una vez recuperada la relación política con los gobiernos federales revolucionarios, una serie de acontecimientos de índole natural suceden en nuestro estado: los sismos de 1928 y 1931, mismos que generan un importante deterioro y devastación en las edificaciones de la ciudad, resintiéndolo el propio hospital los impactos telúricos.

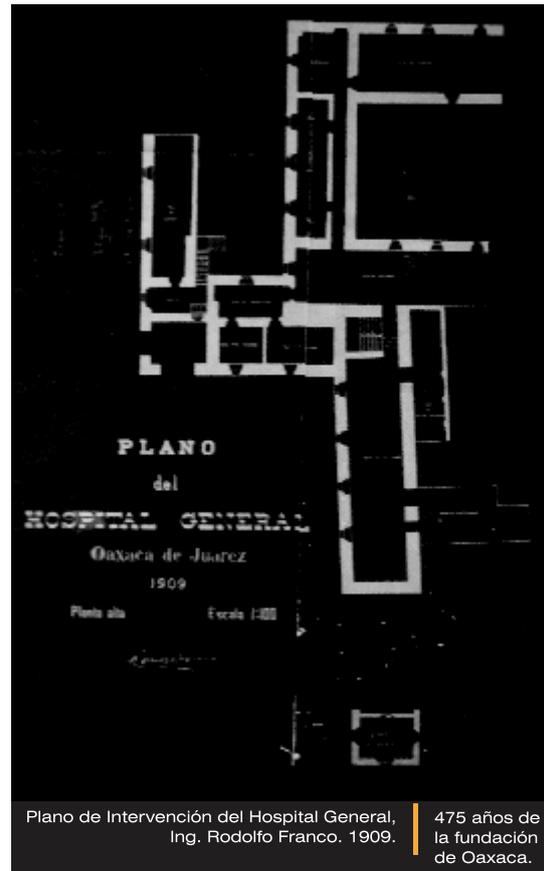
Tercer Etapa 1932 - 1952

En 1933 se promulgó el Código Sanitario Local y con base en él se fundó el departamento



Estado Actual del Exconvento de San Francisco

Tandéé Villa Ruíz



Plano de Intervención del Hospital General, Ing. Rodolfo Franco. 1909.

475 años de la fundación de Oaxaca.

de Higiene y Salubridad, siendo su primer jefe el Dr. Alberto Vargas Merino. Dentro de las obras realizadas en el periodo 1936 a 1940, siendo gobernador el coronel Constantino Chapital, se edificaron los siguientes espacios en el ámbito de la salud: casa de maternidad al lado sur del predio en que se ubica el Hospital, que albergaba entre otros un pabellón de enfermas, un pabellón de niños y corredores; así también el departamento de Alienados ubicado en la parte oriente del predio. El impulso a la obra pública, en este caso particular en el sector salud, se vio beneficiado de forma significativa al contar con espacios que mejoraran las condiciones del hospital. Se crearon también nuevos servicios para el Hospital Civil, una sala para tuberculosos y la sala de cirugía, se efectuaron reparaciones en la cocina y se instalaron los servicios en el Pabellón "María".¹³

¹² Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (1993) P. 30.

¹³ AGEPEO, Informe de Gobierno, General de División Vicente González Fernández, 1941, P. s/n apartado Hospital General.

En 1941 el Hospital recibe el nombre de “Hospital General Aurelio Valdivieso”, y se inaugura también el servicio médico dental. El nuevo nombre obedece a uno de los Médicos de mayor renombre. Es también en éste periodo en que se edifica el Anfiteatro de Disección para la Facultad de Medicina siendo Inaugurado el 29 de Mayo de 1943, según consta en placa de inauguración del momento. Aislado de la edificación existente y con una arquitectura de formas curvas en las esquinas y grandes ventanales.

En 1950 se anuncia la conclusión del dispensario neuropsiquiátrico anexo al Hospital Civil. Con ello se amplió el programa del hospital y la contribución a la mejoría de los enfermos que así lo requirieran. El mismo año, la Secretaria de Salubridad y Asistencia celebró un convenio con la Oficina Sanitaria Panamericana, en donde se comprometían a proporcionar ayuda técnica en la construcción del Centro de Salud de Oaxaca.¹⁴

También en esta etapa se construyó la Escuela de Medicina en la parte Sur del Hospital, donde funcionó durante solo trece años. Este periodo se caracterizó por la dinámica gubernamental, las buenas relaciones entre los gobiernos federal y estatal fueron determinantes, además que a partir de la década de los años 1940, se dio el enlace de los planes gubernamentales con los programas nacionales.

Cuarta etapa, 1953 – 1964

Esta etapa se ha definido por las acciones determinantes del general de división Manuel Cabrera Carrasquedo, que como Gobernador



Departamento de Alienados del Hospital Civil en su Intervención de 1937-1938.

Tandeé
Villa Ruiz



Anfiteatro de Disección para la Escuela de Medicina, inaugurado en 1943.

Tandeé
Villa Ruiz

14 AGEPEO. Informe de Gobierno, Lic. Eduardo Vasconcelos, 1950, P. 45



Fachada del Hospital Civil en su Intervención de 1952-1954.

Archivo Foto Rivas.

dispuso la reconstrucción total del Hospital Civil “Dr. Aurelio Valdivieso”, intervención determinante para las acciones médicas que se realizarían los siguientes once años. Dicha intervención aún se aprecia en el actual edificio. En la información de la época se describe como sigue: “Un pabellón del Hospital Civil “Dr. Aurelio Valdivieso, reconstruido bajo la técnica moderna”.¹⁵

El Hospital recibe una transformación significativa, demandada desde años previos por directores y administradores del mismo. En referencia a los trabajos de reconstrucción y acondicionamiento del edificio, cuyas condiciones eran deplorables, en su “edificio

conventual, húmedo y sombrío”, se invirtió la cantidad de \$406,890.84. Correspondió a Salubridad y Asistencia Social la administración y control de los servicios del hospital. La intervención fue integral, lo cual se denota en la descripción siguiente: “Hospital Civil “Dr. Aurelio Valdivieso” reconstruido totalmente y provisto de cuanto necesita por el gobierno del Gral. de Div. Manuel Cabrera Carrasquedo”.¹⁶ El Hospital Civil cumplió sus funciones hasta el año de 1964, año en que se trasladó a un nuevo edificio al norte de la ciudad.

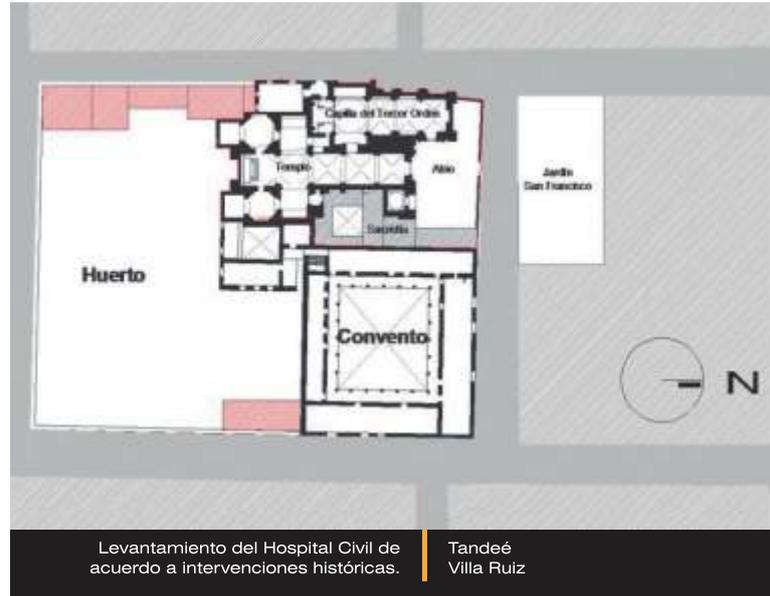
Es constante la atención que los distintos Gobiernos mostraron a lo largo de los cien años al Hospital Civil ubicado en el ex convento de

¹⁵ AGEPEO, Informe de Gobierno Interino, General de División. D.E.M. Manuel Cabrera Carrasquedo, 1953, P. 41-42.

¹⁶ AGEPEO, Informe de Gobierno, General de División. D.E.M. Manuel Cabrera Carrasquedo, 1954, anexo fotográfico.

San Francisco. Las necesidades de aquél en 1864 eran las de albergar las funciones de un hospital bajo situaciones limitadas tanto económicamente como en su funcionalidad y, por ende la atención. La decisión de trasladarlo al ex convento de San Francisco solventó el requerimiento momentáneo, pero, dado el avance de la ciencia médica y las reformas que la misma demandaba, fueron generándose reparaciones, adaptaciones e incluso intervenciones integrales.

Después de realizar la revisión histórica del Hospital Civil de Oaxaca, podemos concluir, que se ha dejado de lado la conservación y dignificación de un espacio arquitectónico que fue de vital importancia para los oaxaqueños en materia de salud. Las adecuaciones y modificaciones que tuvo el inmueble, fueron el reflejo y espíritu de una época, donde los adelantos médicos y técnicos estuvieron palpables de acuerdo a los requerimientos



sociales y económicos; relacionados con las de enfermedades y epidemias que tuvo la entidad. Estos espacios son parte de nuestra historia, por lo tanto, es labor de todos registrar, difundir y recuperar nuestro patrimonio arquitectónico. “Conocer para conservar”. 🌸

FUENTES DE INFORMACIÓN

- CAMACHO PEDRO, Ensayo de Monografía sobre los Hospitales del Estado y particularmente sobre el Hospital General de esta Ciudad. Oaxaca, 1927
- GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. Historia de la Salud en Oaxaca 1943-1993, Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca. 1993
- MARK OVERMYER-VELÁZQUEZ, Visiones de la Ciudad Esmeralda. Modernidad, tradición y formación de la Oaxaca porfiriana. UABJO-Congreso del Estado, 2010.
- PORTILLO ANDRÉS. Oaxaca en el centenario de la Independencia Nacional, H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez 1999-2001 (facsimil), 1910.
- VAN DOESBURG SEBASTIÁN. 475 años de la fundación de Oaxaca. Tomo II Siglos XIX y XX. Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca- Fundación Alfredo Harp Helú-Provedora Escolar y Editorial Almadía-Casa de la Ciudad, Oaxaca, México, 2007.
- AGEPEO (Varios años) Memorias Administrativas de Gobierno 1862, 1887, 1902.
- AGEPEO (Varios años) Informes de Gobierno. 1937-1940. 1953, 1960.

M O V I L I D A D Y A C C E S I B I L I D A D E N C E N T R O S H I S T Ó R I C O S :

Un espacio no apto para peatones

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez^A
Rafael Nicolás Sánchez Reyes^B
Victor Manuel Alonso Argüello^C

En los últimos años, los temas relacionados a movilidad y accesibilidad urbana han estado en mesa de discusión, no solo en el ámbito académico, sino también por parte de las autoridades y la sociedad civil. Asimismo ha sido evidente la importancia y el reconocimiento que comienza a tener el peatón como elemento principal de la movilidad urbana, si bien se han trabajado propuestas de mejoramiento urbano, estas continúan siendo intervenciones aisladas cuyo impacto aún no se ve generalizado.

A partir de este panorama, voltear a ver qué es lo que sucede en los centros históricos resulta un fenómeno urgente de atender, puesto que se tienen problemáticas específicas en cuestiones de movilidad y accesibilidad, producto de las grandes transformaciones que han experimentado las ciudades y la manera en cómo se utiliza el espacio urbano en cuestiones de movilidad.

Ahora bien, la intención de este texto es ofrecer de manera general un resumen acerca de la situación que se vive en los centros históricos, y a partir de ello proponer ciertos criterios de intervención para mejorar las condiciones peatonales de dichos espacios.

A Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Facultad de Arquitectura "5 de Mayo". Arquitecta y Maestra en Conservación del Patrimonio por la Universidad Autónoma Metropolitana, Doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Líneas de investigación: historia urbana, conservación de centros históricos, regeneración del espacio público. correo: cecil.rs@gmail.com

B Profesor-investigador en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Facultad de Arquitectura "5 de Mayo". Maestro arquitecto y candidato a Doctor en Arquitectura en el área de Restauración de Sitios y Monumentos. Integrante del Cuerpo Académico de Conservación y Gestión del Patrimonio.

C Maestro en Arquitectura en el Área de Restauración y Profesor de asignatura por la Facultad de Arquitectura "5 de Mayo" de la U.A.B.J.O. Colaborador del cuerpo Académico en consolidación "Tecnología y Sustentabilidad" de la misma facultad.

La necesidad de generar mejores condiciones para los peatones en los centros históricos, más allá de ser una moda, es una tarea apremiante, dado que esta área de la ciudad, históricamente ha sido un espacio de alta demanda peatonal resultado del uso comercial, administrativo, cultural, social y recreativo que lo ha caracterizado al pasar de los años.

Por otro lado, no hay que olvidar que los centros históricos son lugares de centralidad, que albergan múltiples actividades relacionadas a la concentración de servicios, alguno de ellos de carácter administrativo, así como comercios y, sobretodo, espacios de identidad y arraigo que cumplen infinidad de funciones simbólicas propias de una centralidad urbana.¹

Bajo esta perspectiva, las características inherentes a la centralidad, hacen que sea un espacio urbano altamente demandado por quienes lo habitan, lo visitan y lo transitan, puesto que posee particularidades muy específicas respecto a otras zonas de la ciudad, además de sus cualidades físicas inherentes al patrimonio urbano y arquitectónico que lo definen, justo, como centro histórico.

En este sentido, es importante mencionar, que si bien las grandes áreas metropolitanas han generado nuevas centralidades que satisfacen algunas de las diferentes necesidades de la sociedad, muchas de las

ciudades medias y pequeñas, que no han experimentado aún un proceso de expansión urbana significativo, han mantenido el área fundacional como el principal centro de actividad económica, administrativa, social y cultural, por lo que son áreas que de cierta forma actúan como imanes de actividad, y por ende de usuarios.

Es justo la gran afluencia de usuarios del espacio urbano que comprende a los centros históricos, el que reclama condiciones óptimas de accesibilidad y movilidad, pues en comparación a otras zonas de las ciudades, el tránsito peatonal es muy alto, y la mayoría de las veces, las áreas destinadas al uso peatonal no satisface la demanda cuantitativa ni cualitativa, ya sea por aceras muy estrechas, o por la cantidad de obstáculos que se tienen para poder ejercer un libre tránsito.

Por lo tanto para poder entender el origen de los problemas de movilidad y accesibilidad en los centros históricos, es necesario hacer una breve revisión histórica que nos ayude a comprender los procesos de transformación no solo del espacio urbano, sino de las dinámicas urbanas que se experimentan en estas áreas.

En primera instancia es importante definir qué es lo que se entiende por movilidad y accesibilidad, para poder identificar la problemática que se vive en los cascos antiguos. La movilidad urbana en términos generales, consiste en la la “capacidad y/o



Calle en la Cd. De Oaxaca de Juárez, elementos de infraestructura histórica que al no ser valorados se convierten en obstáculos para el peatón.

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez



Autobús de transporte público, no apto en dimensiones para la escala urbana de los centros históricos.

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez

¹ Melé, Patrice. *La producción del patrimonio urbano*. México. CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata. 2006.

posibilidad de moverse dentro de la ciudad”,² asimismo, la llamada movilidad cotidiana es “la suma de los desplazamientos realizados por la población de forma recurrente para acceder a bienes y servicios en un territorio determinado”³ independientemente del medio que se utilice, de igual forma ésta debe ser entendida como una necesidad básica y, al mismo tiempo, un derecho colectivo. Por lo tanto, el ciudadano, debería de tener la posibilidad de elegir su modo de desplazamiento de acuerdo a sus necesidades y capacidades, puesto que como lo señala, por ejemplo, *la Ley de Movilidad del Distrito Federal*, ésta se define como el “Conjunto de desplazamientos de personas y bienes que se realizan a través de diversos modos de transporte, que se llevan a cabo para que la sociedad pueda satisfacer sus necesidades y acceder a las oportunidades de trabajo, educación, salud,



Banqueta inservible para peatones.

Luz Ceallia
Reátegui
Sánchez

*recreación y demás que ofrece la Ciudad”.*⁴

Ahora bien, entender la movilidad requiere tener una visión integral de todos los actores que en ella intervienen, pues aunque en este texto nos centremos en el peatón, no podemos dejar de tomar en cuenta los distintos tipos de movilidad existentes: bicicleta, transporte público, transporte de carga y vehículos privados, pues todos ellos interactúan de manera conjunta, por lo que la forma en cómo se relacionan unos con otros en el espacio urbano, es lo que va a determinar la calidad de movilidad urbana de una ciudad, y en consecuencia, en los centros históricos.

Respecto a la accesibilidad urbana, ésta puede abordarse desde diferentes escalas, no obstante, en este texto se plantea la accesibilidad como la facilidad con que las personas pueden recorrer la distancia entre dos lugares,⁵ por lo tanto para que dicho recorrido sea accesible, se requiere que el trayecto esté libre de obstáculos, o sea, sin barreras físicas, de tal forma que todas las personas sin importar sus capacidades físicas pueden desplazarse en el territorio.

De ahí que al vincular movilidad con accesibilidad, esto se traduce en la capacidad que ofrece el territorio de llegar a los lugares, en donde se ofrecen los servicios y oportunidades, ya sean necesarios o deseados, lo cual depende de diversos factores, como las condiciones del espacio urbano, la vía pública que coadyuve al libre tránsito de las personas al brindarles seguridad y al mismo tiempo represente una opción viable, así como la calidad del transporte público, de la red vial y de las condiciones de proximidad y conectividad⁶ (*una necesidad o deseo es más accesible cuanto*

² Obra Social Caja Madrid. *Movilidad Urbana Sostenible: un reto energético y social*. España: Caja Madrid. 2010.

³ Gutiérrez, Andrea. *¿Qué es la movilidad?* Bitácora21 Bogotá, Colombia, 2012.

⁴ Asamblea Legislativa del Distrito Federal. *Ley de movilidad del Distrito Federal*. México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal. México 2014.

⁵ Gutiérrez, Andrea. *¿Qué es la movilidad?* Bitácora21 Bogotá, Colombia, 2012.

⁶ La conectividad puede ser entendida como “el hecho de que diferentes puntos geográficos se encuentren conectados, de manera que se pueden establecer relaciones de movilidad” (Santos,2008), o sea, que está relacionada a la capacidad de enlace o de existencia de conexión entre dos puntos. Léanse rutas peatonales, de transporte, etc.



Aceras que no cumplen las condiciones mínimas de accesibilidad.

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez

*menor es el desplazamiento que hay que efectuar para satisfacerlo).*⁷

Ahora bien, tanto la movilidad y la accesibilidad como se han definido hasta ahora, dependen estrictamente de un soporte material que es el espacio urbano, mismo que se traduce en la traza urbana, pues serán sus características y condiciones, las que determinen, en parte, la calidad de movilidad y accesibilidad urbana de una ciudad. Dadas sus dimensiones, su morfología, su estado de conservación, los elementos que la integren, pues además de las calles, existen una serie de elementos complementarios que favorecen o entorpecen el tránsito, así como las políticas urbanas que la respalden y determinen las condiciones de operación. En otras palabras, se deben tomar en consideración todos los factores que directa o indirectamente intervienen en el desenvolvimiento de la movilidad, ya sean de carácter estático (red vial, mobiliario urbano, etc.) o dinámico (autos, personas, ciclistas, etc.).

En este sentido, la traza que caracteriza a los centros históricos de las ciudades en México, es una traza heredada del siglo XVI, que en su momento cubría las necesidades de su época, cuando el tráfico rodado existía bajo condiciones totalmente diferentes, pues la densidad de población y desplazamiento eran

muy diferentes a las que se viven en la actualidad.

Los centros históricos se han visto sujetos a los efectos provocados por las diversas dinámicas urbanas que de una u otra manera han impactado en su funcionamiento. Al experimentarse un importante crecimiento demográfico en la primera mitad del siglo XX, el casco fundacional de las ciudades se vio rodeado por nuevos asentamientos, lo que a la larga provocó que esta zona de la ciudad se convirtiera en el centro de la misma, al verse rodeada por nuevas colonias en la periferia, esto a su vez generó un cambio de usos de suelo, pues se expulsó parte del uso habitacional y se sustituyó por comercio y servicios.

Dicho fenómeno impactó de manera directa en la dinámica del área central de ciudad, pues al concentrar importantes áreas de servicios y de comercios, hace de los centros importantes polos de atracción, lo cual conlleva a un aumento de usuarios del espacio urbano, pues si bien existen los habitantes propios del lugar, a estos se agregan aquellas personas que



Acera con dimensiones insuficientes para una adecuada accesibilidad, luminaria impide el libre tránsito.

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez

⁷ Gutiérrez, Andrea. *¿Qué es la movilidad?* Bitácora21 Bogotá, Colombia, 2012.

acuden a sus lugares de trabajo, sumados a los visitantes que requieren de algún servicio o adquirir algún bien en los comercios, más aquellos que visitan esta área por su atractivo turístico, sin olvidar todos los que de manera indirecta tienen que atravesar el área, sin que su destino se encuentre en la zona.

Ante esta situación, nos encontramos con un espacio urbano con una alta densidad de uso, cuyas vialidades carecen de las condiciones mínimas de accesibilidad para poder satisfacer las necesidades de los múltiples usuarios que acuden día a día a esta zona de la ciudad.

Si bien no se puede hablar de manera estricta de un problema de diseño urbano, si nos encontramos con problemas de regulación y ordenamiento del espacio urbano, pues hay que recordar que la Carta de Washington en su artículo 12 menciona que *“La circulación de vehículos debe ser estrictamente regulada en el interior de las poblaciones y áreas urbanas históricas”*.⁸ Puesto que el reconocer el valor patrimonial de un conjunto urbano, se requiere forzosamente atender todos aquellos aspectos relacionados a la movilidad, conectividad, accesibilidad, identidad y jerarquía, y no solo entender el centro histórico, como un ente separado, sino vislumbrar la relación que mantiene con la ciudad a la cual pertenece.⁹

Ahora bien, como se mencionó



Rampas inservibles al no cumplir las normas de accesibilidad.

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez

anteriormente las trazas de los centros históricos son herencia del pasado, su escala corresponde a las necesidades de su época, al pasar de los años estas calles se fueron adecuando a las necesidades de su tiempo, si en un origen no existía las aceras, estas hicieron su aparición a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando surgió la necesidad de separar el tránsito peatonal del rodado, y también por cuestiones de higiene cuando comenzaron a empedrarse las calles.

Un poco para entender como ha cambiado la situación que se vive y comprender mejor la escala del problema, no solo en los centros históricos, sino en las ciudades en general, resulta útil hacer una breve revisión histórica, para ver que el primer auto llegó a México en 1898; no obstante, para 1924 en el país circulaban 42,858 autos, y para 1940, después de la Segunda Guerra Mundial, ya había 145,708 vehículos, esta tendencia de crecimiento se ha mantenido continua, pues en para el año 2000 se alcanzó la cifra de



Elementos de infraestructura urbana colocados de manera inadecuada se convierten en un obstáculo al ser colocados en esquina en el área de rampas.

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez

⁸ ICOMOS. *Carta internacional para la conservación de las ciudades históricas y áreas urbanas históricas*. Washington, 1987.

⁹ Covarrubias Gaitán Francisco. *Los centros históricos y la ciudad actual: instrumentos de ordenamiento, conservación, revitalización y uso*. VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos: La arquitectura de hoy, entre la ciudad histórica y la actual. Ciudad de México: Centro Cultural España en México 2009.



Falta de mantenimiento de pavimentos en áreas peatonales.

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez

16,508,142 automóviles¹⁰ y para el 2016 se contabilizan según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía un total de 37,338,903 (INEGI, 2016)¹¹ vehículos circulando en el país.

Sin duda este fenómeno se ve reflejado en el uso que le damos al espacio urbano, y deja entrever, cómo se ha priorizado el transporte motorizado, pues cabe mencionar que la mayoría de estos autos son particulares, sumados a los existentes de transporte público y transporte de carga.

En la actualidad las calles de los centros históricos se encuentran saturadas por automóviles, sin embargo, nos olvidamos de que estas no fueron planeadas para soportar el tránsito motorizado, sino que es un trazo para cabalgaduras, asimismo dada la densidad de peatones, en un inicio no era necesaria la separación entre peatones y vehículos rodados, pues compartía el espacio, conforme aumentó el número de vehículos surgió la necesidad de separarlos, con ello aparecen las aceras en las calles principales de las ciudades.

La aparición de las aceras puede ser considerada una de las primeras adaptaciones que sufre la traza urbana para adecuarse a la modernidad, aunque cabe mencionar que en Pompeya existen vestigios de la separación de



Arbolado colocado en zonas no aptas, al no permitir el libre tránsito de peatones, junto con elementos (banca) que se convierten en obstáculos

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez

tránsito peatonal y el rodado, asimismo en el siglo XVI, en algunas ciudades anglosajonas aparecen las primeras aceras a fin de proteger al peatón de los caballos y carruajes.¹²

Ahora bien, la instauración de las aceras, no representa una solución, *ipso facto*, pues si estas no son hechas de manera adecuada respetando ciertas dimensiones mínimas de funcionalidad, da lo mismo que existan o no, a lo cual se suma la irregularidad de las calles que caracteriza a los centros históricos, pues si bien se tiene un trazo reticular, nos encontramos frecuentemente con variaciones en las dimensiones, ya sean callejones angostos o alineamientos irregulares de las edificaciones, lo cual impide que las aceras puedan tener dimensiones óptimas que separen y protejan al peatón, menos aun, cuando lo que se ha priorizado hasta ahora es el espacio vehicular.

Por lo tanto, atender los problemas de movilidad en los centros históricos, ha sido una de las preocupaciones latentes dentro de la conservación urbana, ello se ve reflejado en los

10 Cal y Mayor, r. & Cárdenas, J. *Ingeniería en tránsito. Fundamentos y aplicaciones*. México 2007, Alfaomega.

11 INEGI. Banco de información económica: Vehículos de Motor registrados en circulación. 2000-2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2016.

12 Rama Francisco Labrador. 2006. *Historia de los pavimentos urbanos*. Cimbra: Revista del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas [Online].



Obstáculos comunes en las calles de la ciudad de Oaxaca, para acceder a comercios, efecto de los cambios de uso de suelo.

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez

Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas, en donde por primera vez se hace mención de manera tácita a cuestiones de movilidad, en esta carta se menciona que “*La mayor parte de las poblaciones y áreas urbanas históricas han sido concebidas para peatones y medios de transporte de baja velocidad. Progresivamente, estos espacios han sido invadidos por el automóvil, que ha provocado su degradación y, al mismo tiempo, una pérdida de calidad de vida*”.¹³

En este mismo documento se enfatiza que se debe priorizar el tráfico peatonal, para lo que se tienen que implementar estrategias que limiten la circulación motorizada, así como la reducción de las áreas de estacionamiento, lo cual se traduce en una desmotivación del uso del automóvil en cascos históricos. No obstante para lograr un cambio evidente se tiene que trabajar en una adecuación de sistemas de transporte público cuyas dimensiones sean congruentes con la traza urbana, y, sobre todo, se subraya la necesidad de estudiar y planificar

la red viaria a fin de dar preferencia a los peatones.¹⁴

Es importante resaltar que al insistir en dar prioridad a los peatones, no responde a un mero capricho, sino a una necesidad para hacer de estas áreas, espacios más funcionales, pues el número creciente del parque vehicular se traduce en una mayor congestión, mayor emisión de contaminantes y mayor ruido, lo cual también resulta un problema respecto a la conservación de los centros históricos.

Apostar por centros históricos con mejores condiciones de movilidad, es una cuenta pendiente que se tiene que saldar en las ciudades mexicanas, si bien se han hecho intervenciones aisladas aún falta mucho por hacer, se requiere elaborar programas integrales de movilidad en centros históricos que vayan de la mano de los planes de conservación, los cuales deben vincularse con las políticas urbanas de la ciudad a la cual pertenecen.

Ahora bien, hacer que los cascos históricos sean más caminables, no quiere decir que se peatonalizen al 100%, se debe pensar en soluciones racionales que optimicen el uso del espacio urbano. Para ello se requiere tener en cuenta las necesidades de todos los usuarios de estos espacios, establecer rutas de accesibilidad peatonal (no quiere decir calles exclusivas para viandantes), pues se tiene la idea en el imaginario colectivo que la peatonalización, implica forzosamente el cierre de las calles al tráfico motorizado en aquellas vías que en un pasado habían sido destinadas a todo tipo de vehículos.¹⁵ Sin embargo, en la actualidad falta generar mejores condiciones peatonales, se puede acceder a un abanico de opciones que en conjunto pueden hacer de los centros espacios más habitables y confortables para transitar a pie.

¹³ Icomos. *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas*. Paris, 2011.

¹⁴ Ídem

¹⁵ Sanz, Alduán, Alfonso. *Elogio y censura de la peatonalización de los centros históricos*. Boletín CF + S 2004.



Vista de una calle promedio del Centro Histórico de Oaxaca.

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez

Esto se traduce en primer lugar, en ceder un mayor espacio al peatón, lo cual se logra, obviamente, disminuyendo el espacio destinado a los vehículos, ya sea espacio de tránsito o para estacionamiento. Por ejemplo si se tiene una calle en la cual se dispone de cuatro carriles, en donde los dos laterales son para estacionamiento, aunado a una banqueta reducida, no mayor a 1 metro, entonces se puede optar por eliminar un carril de estacionamiento y ceder este espacio al peatón, mejorando así las condiciones no solo de habitabilidad, sino también de seguridad.

Sin embargo, el problema no solo reside en la dimensión de las aceras, sino en todos los elementos que en ellas confluyen como es un ordenamiento del mobiliario. La eliminación de obstáculos (puestos ambulantes, casetas telefónicas mal ubicadas, luminarias estorbosas, etc.) y ordenamiento de redes de infraestructura (teléfono, electricidad, etc.) que se han convertido en estorbos que impiden la libre accesibilidad. De la misma forma se debe pensar en áreas de descanso, que protejan al peatón de las inclemencias del tiempo, en

determinadas zonas, junto con una iluminación y una señalética adecuada. Además de la conformación de redes de conectividad y proximidad peatonal que unan los sitios de mayor interés y atracción, a fin de satisfacer las necesidades de traslado de los diferentes usuarios, y no solo pensar en los turistas, sino en todos aquellos que acuden a los cascos antiguos.

De igual forma, se debe reeducar a peatones y conductores, los centros históricos deben ser áreas de velocidad controlada dada la gran cantidad de peatones que circulan en la zona, de ahí la importancia de la señalética, la construcción de cruces seguros y la optimización de la semaforización.

Acciones como estas deben ir acompañadas de un ordenamiento del transporte público, que tome en cuenta la escala de la traza y se rijan por un ordenamiento racional de las rutas, pues el centro histórico no debería de ser un lugar de paso, cuando el destino está fuera de dicha zona, de ahí la necesidad de descongestionar los cascos antiguos al generar rutas alternas que liberen el tránsito vehicular de automóviles privados, transporte público y de carga.

De igual forma al hablar de desincentivar el uso del automóvil, esto solo se logrará si se acompaña de medidas complementarias como es justo un transporte público de calidad, zonas



Intervención en la calle de García Vigil, en la ciudad de Oaxaca, mejoramiento de las condiciones peatonales.

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez

de estacionamiento en los alrededores de los cascos antiguos aledaños a estaciones de transporte, ofreciendo al peatón distintas formas de acceder a su destino.

Bajo esta perspectiva, el pensar en el mejoramiento de la habitabilidad urbana de los centros históricos, la cual resulta fundamental para alcanzar la revitalización de los mismos, se requiere forzosamente “atender los aspectos de movilidad y accesibilidad, respetando la traza y buscando soluciones a la vialidad, transporte no contaminante, estacionamientos, circulaciones vehiculares y peatonales, vía pública y arroyos, señalamientos, etc.”, en conjunto, son acciones encaminadas a devolver parte de la escala humana que se ha perdido en los centros históricos-urbanos en aras de obtener mejores condiciones de vida y sobre todo, mantenerlos vivos y funcionales.

Es urgente reformular las políticas urbanas que pretenden regenerar los centros históricos, bajo una equívoca intención o disfraz de conservación urbana, el desafío en puerta, es hacer de los centros históricos un espacio para todos, a través del hacer “ciudad desde la ciudad”, generando verdaderos centros articulados, en donde se favorezca y se fortalezca la capacidad integradora de los cascos antiguos, revirtiendo el escenario actual de congestión-degradación, por el de conservación-transformación.¹⁶

Hacer centros históricos más amables con el peatón no es una mera tarea de infraestructura, es un acto de suma de voluntades, no solo por parte de las autoridades, sino de la sociedad misma, peatones y conductores de comparte un mismo espacio. 

¹⁶ Borja, Jordi. *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Barcelona, España 2003.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. Ley de movilidad del Distrito Federal. México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal. México 2014.
- BORJA, JORDI. *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Barcelona, España 2003.
- CAL Y MAYOR, R. & CÁRDENAS, J. *Ingeniería en tránsito. Fundamentos y aplicaciones*, México 2007, Alfaomega.
- COVARRUBIAS GAITÁN, FRANCISCO. *Los centros históricos y la ciudad actual: instrumentos de ordenamiento, conservación revitalización y uso*. VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos: La arquitectura de hoy, entre la ciudad histórica y la actual. Ciudad de México: Centro Cultural España en México 2009.
- GUTIÉRREZ, ANDREA. ¿Qué es la movilidad? Bitácora21 Bogotá, Colombia, 2012 [Online]. Available: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5001899.pdf>.
- ICOMOS. *Carta internacional para la conservación de las ciudades históricas y áreas urbanas históricas*. Washington, 1987.
- ICOMOS. *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas*. Paris, 2011.
- INEGI. *Banco de información económica: Vehículos de Motor registrados en circulación. 2000-2015*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Mexico, 2016.
- MELÉ, PATRICE. *La producción del patrimonio urbano*. CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata. México 2006.
- OBRA SOCIAL CAJA MADRID 2010. *Movilidad Urbana Sostenible: un reto energético y social*. España: Caja Madrid.
- RAMA, FRANCISCO LABRADOR. *Historia de los pavimentos urbanos*. Cimbra: Revista del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas [Online], 2006.
- SANZ, ALDUÁN, ALFONSO. *Elogio y censura de la peatonalización de los centros históricos*. Boletín CF + S 2004. [Online]. Available: <https://habitat.aq.upm.es/boletin/n28/aasan.html>.

CONVOCATORIA

2016

Se invita...

a investigadores, académicos y profesionistas, estudiantes y público en general interesados en participar con artículos y/o ensayos inéditos referentes al Patrimonio Cultural y su conservación, para ser editados en los subsecuentes números de La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural, publicación cuatrimestral de circulación local, nacional e internacional a través de La Gaceta en línea de la página web del Instituto.

OBJETIVO

Difundir la riqueza cultural de Oaxaca, así como transmitir conocimientos y experiencias que han incidido en la conservación de su patrimonio urbano, histórico, arquitectónico y artístico.

Se dará prioridad a artículos enfocados al análisis del Patrimonio Cultural en el estado de Oaxaca, teniendo cabida trabajos de otros estados, incluso de otros países.

Esta gaceta tendrá un carácter netamente académico, informativo, sin tendencias de ninguna índole y será una fuente confiable para estudiantes, catedráticos y el público en general.

BASES

- Es preciso que los artículos sean inéditos.
- Los artículos deberán ser: 4 cuartillas mínimo y máximo 8.
- Los textos deberán ser presentados en Word, letra Arial, 12 puntos, interlineado de 1.5, con márgenes libres de 2.5 cm por lado.
- Todos los artículos deberán estar acompañados por 2 imágenes como mínimo por cuartilla, en archivos independientes en formato JPG, con una resolución de 300 ppp, tamaño postal.
- Las imágenes irán acompañadas de su pie de foto y la fuente de su procedencia.
- Los textos y las imágenes se entregarán en versión digital e impresa al Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones del INPAC.
- Los artículos deberán contener el nombre del autor y una pequeña biodata, donde describa sus estudios, su lugar de procedencia y datos complementarios que desee dar a conocer.

SELECCIÓN

Una vez recibidos los documentos con las características anteriores descritas, serán revisados y seleccionados por los miembros del Comité Editorial de La Gaceta, en caso de ser aceptados, el área de edición de este departamento se pondrá en contacto con ustedes para trabajar juntos hasta que el artículo sea publicado.

TEMÁTICA

Itinerario.- Información sobre las acciones en materia de conservación del patrimonio cultural que se estén llevando a cabo dentro del Instituto.

Restauración.- Artículos y/o ensayos relativos a la teoría u obra de ésta disciplina, pudiéndose exponer en ejemplos reales de obras que se estén realizando en inmuebles históricos y artísticos tanto del interior del Estado como en el resto del país.

Arquitectura.- Artículos y/o ensayos referentes a las diferentes formas en que se ha manifestado la arquitectura, ya sea por su época de edificación, corriente, estilo arquitectónico y/o naturaleza constructiva. En esta sección encontraremos la posibilidad permanente de documentar lo que se ha hecho o esté haciendo en materia de conservación de la arquitectura tradicional.

Urbanismo.- Análisis de las diferentes ramas de esta disciplina: estudios, historias urbanas, planes de desarrollo y demás proyectos que inciden o han incidido en los centros urbanos patrimoniales.

Arqueología.- Artículos y/o ensayos relativos a la práctica de la arqueología y sus diferentes ramas o especialidades de desarrollo. Se podrán incluir trabajos historiográficos y biográficos de quienes han hecho arqueología.

Arte y Expresión.- Sección especializada en el análisis, conservación, restauración y catalogación, entre otros conceptos, de los bienes artísticos, sin distinción de épocas, estilos y técnicas.

Paisajes culturales.- Artículos y/o ensayos relativos a la conservación y divulgación de los paisajes culturales urbanos, rurales, arqueológicos e industriales.

Patrimonio intangible.- Sección especializada en la que se tratarán temas relativos a la conservación, evolución y permanencia de las manifestaciones del patrimonio inmaterial, como son costumbres, tradiciones y expresiones sociales de comunidades, tanto del Estado de Oaxaca, como en el resto del País.

Galería.- Colecciones fotográficas relacionadas con el patrimonio cultural.

INFORMES:

Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones - Arq. Froylán Cruz Gtz.- Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km 11.5, Ciudad Administrativa, Edificio 3, Andrés Henestrosa, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270 Tel. 5015000 ext. 11760 E-mail: investigacioninpac@gmail.com /frank_froylan@hotmail.com



2010-2016



www.inpac.oaxaca.gob.mx



INSTITUTO DEL
PATRIMONIO
CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA